



ARDACEA

Asociación Riojana De Daño Cerebral Adquirido



Hablamos con su presidenta: Laura Sequera Pérez y la secretaria: Mª Teresa de Frutos Arévalo.

¿Qué es el Daño Cerebral Adquirido?

Es una lesión que se produce en las estructuras cerebrales de forma súbita, en personas, que habiendo nacido sin ningún tipo de daño en el cerebro, en un momento de su vida sufren lesiones en el mismo, como consecuencia de un accidente o enfermedad

¿Cuáles son sus causas?

Los Traumatismos Craneoencefálicos (TCE) y las accidentes cerebro-vasculares (ACV) (ictus, hemorragias, etc.) además de los tumores cerebrales y otros.

Los TCE.- La mayoría proceden de los accidentes de tráfico, afectando más a los jóvenes. Pero esta tendencia está cambiando por la reducción del número de accidentes.

Los ACV.- Se caracterizan por la muerte súbita de células cerebrales, debido a la disminución o interrupción del riego sanguíneo en el cerebro.

Suele considerarse una enfermedad asociada a la edad, pero hay que resaltar que 1/3 de los ACV afectan a menores de 65 años. En la actualidad se está observando un aumento importante de afección en jóvenes (ICTUS).

Según datos de la encuesta EDAD del año 2008 en España existen 420.000 personas con DCA, de los que el 78 % son Accidentes cerebro-vasculares.

En el mundo occidental es la 1ª causa de incapacidad y en España es la 1ª causa de muerte en mujeres. Una de cada seis personas sufrirá un ICTUS en su vida. Cada 6 minutos 1 persona sufre un ICTUS.

Por todo ello en todas las familias, en algún momento, habrá algún miembro con DCA. Por ello hay que estar preparado para afrontarlo, tratarlo y asumirlo. Hay que saber cuándo y a dónde acudir cuando se produzca y qué especialistas le han de tratar.

¿Cuántas personas están afectadas en La Rioja?

Los datos son provisionales. El número total de ingresos hospitalarios en el 2009 fue de 1.460 personas. Hay una parte de éstos que no queda con una afección permanente y otros que fallecen. Aún así se considera que el índice de prevalencia será lo suficientemente importante como para prestarle una atención especial.

¿Cuáles son sus consecuencias?

Provoca generalmente, en primer lugar, un cambio repentino del estado de consciencia, cuya gravedad y duración son variables (desde una confusión mínima en el tiempo y contenido hasta un estado de coma profundo o coma vegetativo persistente en los casos más graves).



¿Por qué nació ARDACEA?

Como respuesta a la necesidad de afrontar problemas que demandan más recursos de los que se poseen y ante la carencia de soluciones.

Nuestro primer paso lo dimos en mayo de 2010, constituyéndose oficialmente.

¿Para qué nació ARDACEA?

A pesar de la magnitud del problema, hay una ignorancia casi absoluta acerca del DCA. Por eso, nos hemos propuesto darnos a conocer para ayudar a otros afectados y concienciar a la sociedad.

¿Qué queréis conseguir?

Desde un local, donde realizar nuestras actividades, pasando por un centro de día específico para afectados, hasta la necesidad más imperiosa: una unidad hospitalaria de Daño Cerebral Adquirido dedicada concretamente a la atención y rehabilitación integral de los afectados y familias.

La Rioja y Canarias son las únicas Comunidades Autónomas sin este servicio.

“ Tú y tu familia tenéis que aprender a vivir casi desde cero ”

Siempre se produce una alteración de las funciones cerebrales: perturbaciones en los comportamientos de la vida cotidiana (personal, familiar, académica, social, y profesional). También puede dar lugar a secuelas importantes en el plano neuropsicológico, que no estén siempre en relación directa con el grado de afección constatado en el plano físico o neurológico. Incluso, aunque existan ciertas características comunes en las personas afectadas por una lesión cerebral, cada una debe ser considerada como un caso único que posee características propias.

Se pueden presentar muchos tipos de secuelas

El nivel de recuperación, cuanto más grave sea la lesión peor es el pronóstico.

Además de producir un efecto dramático en la persona que lo sufre, provoca un cambio drástico en el núcleo familiar, ya que el proceso puede alargarse durante el resto de la vida de la persona afectada debido a que su esperanza de vida se mantiene.

La lesión rompe la estructura existente en la familia, los roles establecidos y el ciclo vital de la misma, provocando cambios irreversibles que van a requerir de ayuda y de atención.

Se puede contactar con ARDACEA para pedir información, para consultar dudas, para pedir reuniones y otras gestiones y, por supuesto, para ofrecer colaboración. Se puede utilizar cualquiera de estos medios:

En el Centro Cultural Ibercaja La Rioja de Logroño, todos los **miércoles de 18:00 h. a 20:00 h.** C/ Portales, nº 48

También se puede contactar por correo postal:

ARDACEA
c/ Bto. Cpo. de la Guardia Civil, nº 7- 6º C
26005 Logroño (La Rioja)

Llamando al teléfono: 680 539 307

Por correo electrónico
ardacea@ardacea.es

web: <http://www.ardacea.es/>